DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO A CUENTA FACTURA A LA FIRMA UNSER SEGURIDAD SRL

ANTECEDENTES

Resolución 060-PCM-2026.

La factura 00001-00000066 de fecha 20/10/2026 presentada por la firma UNSER SEGURIDAD SRL

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma UNSER SEGURIDAD SRL corresponde al servicio de seguridad privada adelanto, durante la Semana de la Juventud.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0133.315 (Semana de la juventud)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

UNSER SEGURIDAD SRL factura 00001-00000066 de fecha 20/10/2026 por un monto de pesos siete millones novecientos cincuenta y siete mil quinientos sesenta y ocho con treinta y un centavos……...$7.957.568,31

El comprobante presentado por la firma UNSER SEGURIDAD SRL corresponde al servicio de seguridad privada adelanto, durante la Semana de la Juventud.

Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0133.315 (Semana de la juventud)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 21 de octubre de 2026.
GRDR/GP/sag